Practicum II

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Practicum II	CÓDIGO	GENFCA01-2-008
TITULACIÓN	Graduado o Graduada en Enfermería	CENTRO	Facultad de Enfermería de Gijón
TIPO	Prácticas externas obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	18.0
PERIODO	Anual	IDIOMA	Castellano

COORDINADOR/ES	TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
David González Pando	gonzalezpdavid@uniovi.es	Seminario 1
PROFESORADO	**TELÉFONO /EMAIL**	**UBICACIÓN**
María González García	gongarmaria@uniovi.es	Seminario 1
Paloma Fuente González	fuentepaloma@uniovi.es	
Paloma Menéndez Cuervo	menendezpaloma@uniovi.es	
Lucía García Martínez	garciamarlucia@uniovi.es	

2. Contextualización

El alumnado de Enfermería necesita reforzar y generalizar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las diferentes asignaturas incluidas en el Título de Grado. Por ello, el plan de estudios de la Universidad de Oviedo para el Grado en Enfermería estableció una carga práctica de 81 créditos repartidos de forma sucesiva en seis prácticums que se desarrollan a lo largo de los cuatro años del Grado. Estos prácticums se encuentran enmarcados dentro del módulo formativo de Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado.

Los prácticums del Grado de Enfermería están diseñados conforme a niveles de competencias de dificultad creciente, de forma que capacitan para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante la formación y, en definitiva, proporcionar cuidados de Enfermería a personas, familias o comunidades. El estudiante, al tomar contacto con el medio hospitalario con base en la formación recibida, podrá identificar o experimentar la realidad del rol de Enfermería y adquirir o fortalecer las competencias profesionales necesarias para integrarse con éxito en el mercado laboral.

El Practicum II pretende que el alumno se integre en el equipo de trabajo de cada unidad de Enfermería, sea capaz de proporcionar cuidados, adquiera habilidades en las relaciones interpersonales, utilice el razonamiento científico y crítico como metodología de trabajo, y apoye sus intervenciones en el mejor conocimiento científico disponible. El alumnado realizará las actividades que le sean encomendadas bajo la supervisión de tutores clínicos enfermeros y

profesorado de la asignatura atendiéndose a las normas e indicaciones que reciban y respetando de forma escrupulosa las normas éticas de la profesión. El alumno formará parte de la organización y se integrará en las funciones, objetivos y trabajo interdisciplinar de las unidades médico-quirúrgicas y dispositivos de salud mental de la red sanitaria pública que se le asignen, desarrollando su aprendizaje tutelado por profesionales asistenciales.

3. Requisitos

Esta asignatura no tiene requisitos previos aunque es recomendable, para un mayor aprovechamiento, que el estudiante tenga integrados conocimientos de asignaturas como: Practicum I, Fundamentos de Enfermería, Enfermería Médico-quirúrgica I, Farmacología y Habilidades Sociales y de Comunicación e Información en Enfermería.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias básicas y generales:

CB.2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del campo de la Enfermería.
CB.3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del campo de la Enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB.4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT.11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
CT.12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

Competencias específicas:

CE 20. Aplicar el proceso de Enfermería, para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
CE 22. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales al individuo/familia y comunidad.
CE 24. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases: Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
CE.29. Identificar los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la Enfermería.
CE 31. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.
CE 33. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencia en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica, y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar el Practicum II, la actividad supervisada del estudiante le permitirá:

- Adquirir experiencia en la comunicación con el paciente, la familia y el equipo.
- Desarrollar una atmósfera en la que el paciente se vea escuchado, aceptado y comprendido.
- Respetar al paciente manteniendo su confidencialidad y respetando su intimidad.
- Conocer la jerarquía y las líneas de comunicación establecidas en las diversas unidades de hospitalización y/o departamentos.
- Identificar las responsabilidades de cada miembro del equipo sanitario.
- Colaborar en el trabajo siguiendo las normas de funcionamiento de la unidad a través del cumplimiento de horarios fijados para las diferentes actividades, uso de diferentes tipos de registros y sistemas de comunicación intrahospitalarias.
- Interpretar correctamente las órdenes, mensajes y preguntas que se le hagan sobre el paciente así como participar en la información y asesoramiento al mismo.
- Realizar valoración del paciente.
- Establecer un plan de cuidados y aplicarlo, utilizando el seguimiento más adecuado para cada paciente.
- Aplicar el proceso de Enfermería en cada uno de los procesos mórbidos y en las diferentes etapas del proceso salud enfermedad del ciclo vital.
- Trabajar con metodología enfermera utilizando las taxonomías normalizadas.
- Proporcionar los cuidados encaminados a satisfacer las necesidades humanas en las esferas biológica, psicológica y social.
- Adquirir habilidades y destrezas para la realización de técnicas y procedimientos derivados de los cuidados correspondientes en cada situación clínica. Identificar los problemas de salud mental más relevantes.
- Conocer los procedimientos diagnósticos y terapéuticos más habituales.
- Describir y reconocer los síntomas y signos más frecuentes de los pacientes psiquiátricos. Interpretar correctamente la prescripción farmacológica.
- Conocer e identificar las acciones y efectos de los psicofármacos más habituales. Identificar a través de las valoraciones, registros de datos, situaciones específicas alteradas del paciente para establecer continuidad en las valoraciones.
- Realizar registros utilizando los sistemas adecuados.
- Conocer y utilizar los sistemas informáticos implantados y los sistemas de documentación estandarizada o protocolizada.

5. Contenidos.

Los alumnos participarán y, bajo supervisión, colaborarán en actividades o cuidados que se puedan llevar a cabo en las unidades de hospitalización médico-quirúrgica, y en los dispositivos de salud mental. Utilizarán para ello el proceso de atención de Enfermería como método de trabajo:

- Identificando los registros existentes sobre el enfermo o usuario del servicio.
- Manejando adecuadamente las historias clínicas y respetando el principio de confidencialidad.
- Registrando aquellos datos obtenidos en las entrevistas y exploraciones al paciente.

- Valorando datos de parámetros clínicos habituales relacionándolos con signos observados y con aquellos problemas que se esperan resolver.
- Identificando e interpretando los signos observados y aquellas situaciones que pudieran alterar patrones habituales (sueño, eliminación, nutrición...).
- Interpretando datos analíticos para poder interrelacionarlos con los datos clínicos más comunes.
- Proporcionando cuidados encaminados a satisfacer necesidades del paciente durante el tiempo que dure la dependencia, tratando de resolver o mejorar aquellos problemas derivados de las diferentes patologías.
- Realizando la preparación oportuna, el desarrollo y los cuidados pertinentes antes, durante y posteriormente a las exploración y pruebas diagnósticas que se realicen.
- Preparando, administrando y vigilando las terapias farmacológicas en sus diferentes vías de administración, e identificando los posibles efectos secundarios que pudiesen aparecer.
- Realizando cuidados integrales, preoperatorios, intraoperatorios y postoperatorios al paciente quirúrgico.
- Aplicando cuidados derivados de cirugía: drenajes, estomas, así como orientados a su vigilancia y mantenimiento.
- Aplicando cuidados derivados de la oxigenación: cánula de traqueotomía, aspiración de secreciones, así como orientados a su vigilancia y mantenimiento.
- Aplicando cuidados derivados de la nutrición e hidratación, administrando nutrición enteral y parenteral, así como su vigilancia y mantenimiento.
- Aplicando cuidados derivados de la eliminación urinaria y fecal, sondajes, medición de orinas residuales, estomas digestivos/ urinarios, mantenimiento y vigilancia.
- Aplicando cuidados derivados y/o relacionados con la movilidad y con la protección: protecciones de piel, tracciones, fijaciones esqueléticas, yesos, así como su vigilancia y mantenimiento.
- Desarrollando habilidades en la recogida y trasporte de muestras biológicas para su análisis
- Realizando técnicas utilizadas en los cuidados y tratamientos del paciente.
- Participando en los programas de salud mental en adultos, realizando las actividades de Enfermería que se desarrollen tanto en el dispositivo como en la comunidad, entre otras: Recepción de la demanda, reunión con el equipo, acogida al paciente y familia, preparación y administración de medicación, adhesión al tratamiento, valoración de efectos secundarios, formas diversas de contención y modificación de la conducta, actividad en grupo, terapia ocupacional, psicomotricidad, relajación, ocio y tiempo libre, lectura de prensa, visitas familiares, reunión de pacientes...

6. Metodología y plan de trabajo

El Practicum II consta de 18 créditos ECTS:

- 15 ECTS en rotaciones en unidades de hospitalización médico-quirúrgicas y el correspondiente trabajo no presencial (12 ECTS trabajo presencial y 3 ECTS trabajo no presencial).
- 3 ECTS en una rotación en dispositivos de salud mental y el correspondiente trabajo no presencial (2,4 ECTS trabajo presencial y 0,6 ECTS trabajo no presencial).

Presenciales

El tiempo total de rotación del Practicum II será de 360 horas (80% presencial de un total de 450 horas).

Dispositivos médico quirúrgicos: El tiempo de rotación en dispositivos clínicos en unidades medico quirúrgicas supone una duración de 290 horas.

Dispositivos salud mental: El tiempo de rotación en dispositivos clínicos de salud mental supone una duración de 70 horas.

No presenciales

El tiempo total no presencial del Practicum II será de 90 horas (20% de un total de 450 horas).

Dispositivos médico quirúrgicos: El tiempo estimado para el trabajo no presencial en dispositivos en unidades médico-quirúrgicas es de 75 horas.

El alumno tendrá que realizar de manera individual los siguientes documentos:

Portafolio:

El estudiante, siguiendo las indicaciones que serán proporcionadas por los responsables del Practicum II, deberá registrar las intervenciones y actividades realizadas, incluyendo tanto las rutinarias como las extraordinarias.

Memoria:

Se realizará un documento único recogiendo de manera reflexiva la experiencia vivida y las impresiones subjetivas respecto a las actividades realizadas, informando de su evolución y aprendizaje. Las normas y criterios de evaluación serán proporcionadas por el coordinador del Practicum II.

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas			360
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres			
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas	6	1,6	
	Prácticas clínicas hospitalarias	354	98,3	
	Tutorías grupales			
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación			
No presencial	Trabajo en Grupo			90

	Trabajo Individual	90	100	
	Total	450		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, el alumno deberá atenerse a lo que sigue para superar la asignatura:

Actividad presencial

La calificación obtenida en las prácticas clínicas presenciales **supondrá un 70% de la puntuación total** de la asignatura. Esta puntuación se obtendrá calculando la media ponderada de las distintas rotaciones realizadas.

Actividad no presencial

Su calificación, que **supondrá un 30% de la nota final** de la asignatura, se fundamentará en la evaluación de la calidad formal y de contenido tanto del portafolio como de la memoria. Será necesario tener aprobado el trabajo no presencial para superar la asignatura.

Junto con los trabajos no presenciales, al finalizar el periodo de prácticas los estudiantes deberán cumplimentar la encuesta de satisfacción que en su momento se les hará llegar.

Evaluación diferenciada:

Dadas las características de esta asignatura y de su evaluación, no cabe la aplicación de la evaluación diferenciada recogida en el Capítulo III, Artículo 7 del Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje acordado el 30 de abril de 2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo. No obstante, se realizará una adaptación de fechas y horarios para facilitar que aquellos alumnos que hayan solicitado evaluación diferenciada puedan cursar el Practicum II y adquirir las competencias correspondientes

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

A lo largo del desarrollo del Practicum II se podrá facilitar al estudiantado material bibliográfico o documentación complementaria, así como recursos para obtenerla de forma autónoma como parte de su proceso de aprendizaje. Con carácter general, el estudiante deberá conocer los protocolos utilizados en los centros y unidades donde realice sus prácticas.